

Sobre el mal en Arendt. Presupuestos, límites y alcance de la teoría de la “radicalidad del mal banal”

On Evil in Arendt. Assumptions, Limits and Scope
of the Theory of the “Radicality of Banal Evil”

Javier Rodríguez Comellas

Correo electrónico: jrodriguezcomellas@gmail.com

 ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0741-1489>



Resumen:

Este artículo examina la concepción del mal en el pensamiento de Hannah Arendt y plantea un triple objetivo. En primer lugar, se reconstruye su crítica a la noción kantiana de “mal radical” y su reformulación a partir de la experiencia totalitaria del siglo XX. En segundo lugar, se defiende que la tesis de la “banalidad del mal” no reemplaza, sino que complementa la de “mal radical”: ambas describen dimensiones compatibles del mal moderno, articuladas en torno a la superficialidad y la ausencia de juicio. Por último, se analizan los alcances y límites de la propuesta arendtiana frente a los desafíos que plantea la figura de Adolf Eichmann, así como su recepción dentro de la tradición filosófica. El artículo concluye que, para Arendt, el mal no excluye la razón: puede organizarse racionalmente y ejecutarse sin reflexión moral por sujetos ordinarios, dentro de sistemas en los que pensar deja de ser necesario.

Palabras clave:

Hannah Arendt, mal absoluto, mal radical, banalidad del mal, Eichmann.

Abstract:

This article examines the concept of evil in the thought of Hannah Arendt and sets out a threefold objective. First, it reconstructs her critique of the Kantian notion of “radical evil” and its reformulation in light of the totalitarian experience of the twentieth century. Second, it argues that the thesis of the “banality of evil” does not replace but rather complements that of “radical evil”: both describe compatible dimensions of modern evil, centered on superficiality and the absence of judgment. Finally, it analyzes the scope and limitations of Arendt’s proposal in relation to the challenges posed by the figure of Adolf Eichmann, as well as its reception within the philosophical tradition. The article concludes that, for Arendt, evil does not exclude reason: it can be rationally organized and carried out without moral reflection by ordinary individuals, within systems in which thinking becomes unnecessary.

Keywords:

Hannah Arendt, Absolute Evil, Radical Evil, Banality of Evil, Eichmann.

Fecha de recepción del artículo: 14/07/2025 **Fecha de aceptación del artículo:** 18/08/2025

Para citación de este artículo: Rodríguez Comellas, Javier (2025). Sobre el mal en Arendt. Presupuestos, límites y alcance de la teoría de la “radicalidad del mal banal”. *Anacronismo e Irrupción* 15 (29), 160-182.

Identificador DOI: 10.62174/aei.10906

Fundamentalmente el Holocausto tuvo lugar porque en el nivel más básico unos seres humanos individuales mataron a otros seres humanos en gran número y durante un largo período de tiempo¹.

I. Introducción

A lo largo de la historia del pensamiento occidental, el mal ha sido concebido como lo irracional o monstruoso, es decir, como algo ajeno a la razón y, por tanto, imposible de sistematizar². Tradicionalmente, se lo ha interpretado bien como una privación del bien —en clave agustiniana—, bien desde el dualismo maniqueo que lo enfrenta al bien como un polo opuesto (Carrasco-Conde, 2021). Desde esta perspectiva, el mal sería impensable y cometido únicamente por quien desconoce el bien (Boella, 2018, p. 201).

Sin embargo, para Arendt preguntarse por el mal es preguntarse por “su cociente de realidad” (Boella, 2018, p. 202). Arendt afronta la cuestión del mal no desde la teoría, o desde la fe o el “prometeísmo del yo”, sino a través de la descripción de la realidad; el mal no es ajeno a la razón, al hábito y al conocimiento, pues de lo contrario no se podría aprender y repetir como la historia política del siglo XX ha constatado³.

La filósofa alemana Hannah Arendt (1906-1975) propuso una concepción del mal arraigada en la experiencia política del siglo XX. En este artículo nos centraremos en la categoría de “radicalidad del mal banal”, que empleamos como fórmula para integrar dos dimensiones clave de su pensamiento: la capacidad del mal para alterar radicalmente las estructuras políticas y existenciales, y la posibilidad de que ese mismo mal se ejerza de forma trivial y sin reflexión, como

¹ La cita la he extraído del prólogo de *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia* (Browning, 2002, p. 18).

² Al inicio de su imprescindible obra sobre el mal, el filósofo Rüdiger Safranski sentencia: “No hace falta acudir al diablo para entender el mal. El mal pertenece al drama de la libertad humana” (2023, p. 13).

³ Este es también el objetivo de la obra de Glover *Humanidad e inhumanidad*: a través de la ética, interrogar a la historia para comprender “la naturaleza humana que tantas veces ha quedado en la oscuridad” (2022, p. 21).

personificó la figura de Eichmann. Lejos de ser un oxímoron, esta noción refleja la continuidad entre el daño estructural del mal y su ejecución cotidiana por personas ordinarias.

El mal puede perpetrarse sin reflexión y sin ser consciente de ello, incluso por motivos equivocados, pero el mal al que se enfrentó Arendt se trató de una forma de dominación cuyo único objetivo era la destrucción del ser humano de la manera más eficiente y rápida posible. De este modo, es necesaria una aproximación al problema del mal por dos razones fundamentales. Por un lado, como sostiene la filósofa española Carrasco-Conde (2021), estudiar el mal nos servirá para entender la profundidad del ser humano, pues, continúa Arendt (2021), la reflexión sobre el mal, al contrario de lo que se ha considerado, no convierte al ser humano en mejor ni peor⁴. Por otro lado, como sostiene Arendt en el prólogo de *Los orígenes del totalitarismo*, comprender no es negar la atrocidad, sino examinar la carga de los acontecimientos, esto es, realizar un “enfrentamiento impremeditado, atento y resistente, a la realidad” (2021, p. 33).

Para Arendt, el mal es “una dinámica que genera un orden en base a una lógica relacional” que destruye el vínculo con el otro, con la comunidad, con el mundo (Carrasco-Conde, 2021, p. 119). Se articula sobre la lógica profunda del totalitarismo, cuyo objetivo es la deshumanización de la víctima, que deja de ser persona, y donde incluso el victimario se convierte en nadie al renunciar a pensar. Esta fuerza destructiva aparece como “orden” en el marco de una lógica productiva que genera de la forma más eficiente posible la destrucción de lo humano: solo progresa cuando el ser humano “deja de ser persona”.

⁴ Por el contrario, Primo Levi (1919-1987), uno de los supervivientes más conocidos del Holocausto, es defensor la tesis contraria a la de Arendt: “Comprender es casi justificar”. Para Levi el mal acontecido en los campos de exterminios no era “racional” y fue acometido por “monstruos” como Eichmann (2009, pp. 241-242).

El mal es un acto efectivo y no defectivo (Carrasco-Conde, 2021)⁵. El ser humano hace el mal porque puede y porque le supone de algún modo algún beneficio. Para Arendt, esta dinámica tiene un componente racional, aunque no lo formule en esos términos: el ser humano es capaz de concebir nuevas maneras de infligir daño y de perfeccionar sus métodos para ganar eficacia⁶. En este sentido, la racionalidad permite que se aprenda a hacer el mal según unas reglas eficientes: repetirlo y mejorarlo de acuerdo con cierto hábito y conocimiento.

II. El mal radical en Kant

El análisis arendtiano del mal toma como punto de partida la concepción kantiana de “mal radical” expuesta en *La religión dentro de los límites de la mera razón*, publicada en 1792 en la *Revista mensual de Berlín*. Sin embargo, como señala Sirchia (2005), Kant no dedicó una obra específica ni un espacio sistemático al problema del mal.

Para Kant, el ser humano no posee una inclinación natural ni al bien ni al mal: no es bueno ni malo por naturaleza, sino que llega a serlo a través del uso libre de su voluntad y de la incorporación —o no— de la ley moral a sus máximas de acción. Por tanto, Kant rechaza la “autonomía ontológica del mal” por dos razones que Arendt retoma: en primer lugar, porque el mal no es un principio autónomo en la voluntad humana; en segundo lugar, porque admitirlo comprometería la libertad moral, al convertir al sujeto en un ser determinado y necesitado de redención por una instancia superior (Sirchia, 2005, p. 323).

No obstante, Kant sí sostiene que existe en la naturaleza humana una *propensión (propensio)*⁷ al bien o al mal, que se manifiesta en tres grados: *fragilitas*,

⁵ La noción de mal radical contradice las teorías éticas del mal, que se sustentaban en la tesis socrática de que era mejor sufrir injusticia que cometerla; para Arendt con el mal radical esta teoría resultó “errónea” (2023, p. 49)

⁶ Lo que Arendt sí expresó es que existían “numerosos métodos” para destruir inexorablemente la persona humana (2021, p. 608)

⁷ Kant distingue entre propensión e *inclinación*, que es una disposición innata mientras que la propensión es *adquirida* o *contraída* (2022, pp. 58-59).

impuritas y *perversitas*. Esta última, entendida como corrupción o malignidad moral, es la tendencia del albedrío a adoptar máximas que subordinan la ley moral a otros motivos no morales (Kant, 2022, p. 60). Con ella, Kant define el “mal radical” (*radikal Böse*), una forma de mal que no se identifica con las concepciones tradicionales ni como ignorancia, ni como principio demoníaco.

Según Kant, el mal hunde sus raíces en el corazón humano y se manifiesta en actos concretos, sin por ello eximir al sujeto de su responsabilidad. Si bien no explica por qué el ser humano elige máximas malas, sí aclara que puede rectificar su voluntad y reorientarla hacia el bien. La elección del mal implica un autoengaño: el sujeto, consciente de la ley moral, elige ignorarla por motivos egoístas. Sin embargo, Kant rechaza la existencia de una voluntad puramente malvada —una “voluntad diabólica”— que solo quiera el mal por sí mismo (2022, p. 68).

Conviene precisar que, en la concepción kantiana, el mal no reside propiamente en las acciones, sino en las máximas subjetivas que las motivan. No procede de una corrupción de la sensibilidad o la razón, ni tampoco de una inclinación natural. Ningún ser humano quiere el mal por sí mismo. El “mal radical” kantiano se caracteriza por el hecho de que se actúa conforme a motivos equivocados, no morales, subordinando la ley moral a intereses particulares.

Sin embargo, Arendt introducirá una inflexión decisiva al considerar que el mal no se agota en el corazón del hombre, sino que se articula también en estructuras sociales y acontecimientos históricos (Serrano de Haro, 2015). A su juicio, la explicación kantiana resulta insuficiente por varias razones:

Primero, la realidad del mal remite la gravedad de las acciones, que son fruto de decisiones libres y conscientes del sujeto. Kant se centró en la dimensión subjetiva del mal —la intención moral—, dejando en un segundo plano que existe también un orden estructural que lo produce, normaliza y lo perpetúa⁸. Por su

⁸ En la *Crítica de la razón práctica* Kant distinguió dos tipos de males, el mal (*Böse* en alemán) que nace como resultado de una voluntad y el mal que aparece como malestar o dolor (2001, p. 36). Es el mal o *Böse* el que Kant estudia en *La religión dentro de los límites de la mera razón* (2022).

parte, Arendt lo abordó desde una perspectiva política: la acción humana es esencialmente política y se articula en una relación intersubjetiva con otros seres. Segundo, Kant niega que el mal pueda estar motivado por razones racionales. Sin embargo, Arendt observa que los crímenes del nazismo se llevaron a cabo dentro de una legalidad racionalizada y con métodos eficientes (Roudinesco, 2009, p. 145), lo que exige repensar la relación entre razón, legalidad y maldad.

En tercer lugar, Kant afirma que el mal procede de una elección libre, aunque equivocada. Arendt matiza esta tesis: el mal absoluto, como el que se manifiesta en los regímenes totalitarios, nace en ocasiones de una voluntad consciente de eliminar la pluralidad humana. Sin embargo, en casos como el de Eichmann, lo que resulta inquietante es precisamente la ausencia de malicia deliberada, sustituida por una rutina irreflexiva y conformista.

III. Los orígenes del totalitarismo

Entre la década de 1940 y la muerte de Stalin en 1953, el problema del mal radical fue una de las preocupaciones centrales del pensamiento de Hannah Arendt (2023, p. 26). Aunque Arendt adopta la expresión kantiana de “mal radical” (Kant, 2021, p. 680), pronto se distancia del marco moral de la filosofía práctica de Kant, que considera insuficiente tras la experiencia de Auschwitz. Si bien comparte con Kant el rechazo de una concepción demoníaca de la naturaleza humana, se aleja de él al cuestionar que el mal proceda exclusivamente de una voluntad pervertida (Arendt, 2021, p. 616).

La noción de “mal radical” hunde también sus raíces en la expresión “mal absoluto”, utilizada por Arendt en su ensayo *The Concentration Camps* (1948), que más tarde reelaboró para incorporarlo en la tercera parte de *Los orígenes del totalitarismo*, titulada *Dominación total* (Bernstein, 2018, p. 234). En esta obra, Arendt emplea ambas expresiones —mal radical y mal absoluto— de forma

intercambiable, como intento de nombrar un fenómeno históricamente inédito, que desborda las categorías filosóficas tradicionales.

No existe consenso entre los estudiosos sobre el momento en que se instituye este mal. Para Serrano de Haro, el punto de inflexión entre la dictadura nazi y el totalitarismo se sitúa en la “noche de los cristales rotos” (1938), cuando se materializa la “verdad” del nazismo: que las razas inferiores están destinadas a desaparecer (2015, p. 37). En cambio, Leiva Bustos, apoyándose en la correspondencia entre Arendt y Jaspers, lo sitúa en la “noche de los cuchillos largos” (1934), cuando las SS asumen el control del aparato represivo nazi (2019, p. 65). Aunque la datación excede los límites de este trabajo, ambas posiciones coinciden en que el mal radical se manifiesta en un sistema en el que “todos los hombres se han tornado igualmente superfluos” (Arendt, 2021, p. 616).

Arendt no proporciona una definición cerrada de la radicalidad del mal, pero lo describe mediante tres notas: es incomprensible, incastigable e imperdonable⁹. No se trata de un mal fruto de sujetos monstruosos, sino de una consecuencia directa de la lógica totalitaria, cuya manifestación más extrema son los campos de concentración. Estos no perseguían castigar, sino fabricar seres humanos “superfluos”¹⁰ (Arendt, 2021, p. 613), crear “algo que no existe”: una “especie humana” asimilable a otras especies animales (Arendt, 2021, p. 589).

⁹ En el apéndice de 1976 de *Si esto es un hombre* incluido en *Trilogía de Auschwitz*, que Levi incluyó para responder a las preguntas recurrentes de los escolares, responde el autor sobre la pregunta sobre el perdón: “El odio es personal, se dirige a una persona, un hombre, un rostro; pero nuestros perseguidores de entonces no tenían rostro ni nombre” (2022, p. 216). El sistema nazi, concluye, había suprimido el contacto, la distancia entre ambos.

¹⁰ El término “superfluo” es clave en el pensamiento político que Arendt desarrolla en *Los orígenes del totalitarismo*; aunque no ofrece una definición clásica, sí realiza una descripción del mismo: “La calamidad de quienes carecen de derechos no es que estén privados de la vida, de libertad y de la búsqueda de la felicidad, ni de la igualdad ante la ley ni del derecho a opinar libremente —fórmulas todas que fueron diseñadas para resolver problemas en el seno de comunidades formadas—, sino que ya no pertenecen a ninguna comunidad. Su infortunio no consiste en que no sean iguales ante la ley, sino que para ellos no existe ninguna ley” (2021, p. 243)

Sostiene Serrano de Haro (2008, p. 42) que las fórmulas “Todo es posible” y “Todo es necesario”¹¹ constituyen “los dos principios formales del totalitarismo”. Bajo su lógica se hizo posible la fabricación de los campos de concentración¹², espacios donde se creó al “hombre inanimado”. Los nazis llevaron a cabo esta destrucción desde una perspectiva triple: jurídica, moral y eliminando su individualidad. El resultado de este proceso fue la creación de “cadáveres vivientes” según la expresión de Primo Levi (2009, p. 180)¹³. La muerte se tornó “anónima” (Arendt 2021, p. 607).

El mal perpetrado por Hitler o Stalin no puede entenderse como un hecho aislado, sino como un fenómeno social posibilitado por la masa. Para Arendt, ello solo fue posible la “dominación total”, es decir, un sistema que somete por completo a los individuos, anulando su libertad y su capacidad de juicio (2021, p. 437). Por esta misma razón, la filósofa alemana se opone a la creencia de que la propaganda encubriese el mal perpetrado, pues sus fechorías eran de sobra conocidas¹⁴. El mal en los movimientos totalitarios¹⁵ es posible por la organización de masas de individuos atomizados y aislados y una lealtad desprovista de contenido, caracterizada por una ausencia de programa, el cual se

¹¹ La proclama nihilista “todo es posible” es tomada por Arendt de las observaciones de *El universo concentracionario* (2018) de David Rousset, que fue publicado en 1946. Arendt recuerda que el poder del hombre es ilimitado: “El poder del hombre es tan grande que realmente puede ser lo que quiera ser” (2021, p. 612).

¹² Como recuerda Arendt, los campos de concentración no fueron invento de los movimientos totalitarios, sino que emergieron en la guerra de los bóeres en Sudáfrica a inicios del siglo XX (2021, p. 592).

¹³ Levi continúa con la descripción del proceso de deshumanización del ser humano con la expresión “musulmán”, “la masa anónima [...] de no hombres que marchan y trabajan en silencio, apagada en ellos la llamada divina, demasiado vacíos ya para sufrir verdaderamente. Se duda en llamarlos vivos” (2009, pp. 120-121).

¹⁴ Arendt volvió a defender esta tesis un año después en su ensayo *Verdad y política* (1964 en su edición en inglés), recogido para el público español en *Entre pasado y el futuro* (2022a, pp. 347-402).

¹⁵ Para Arendt (1995; 2005c), el totalitarismo constituye una forma inédita de dominación política, irreductible a dictaduras o tiranías tradicionales. Su núcleo radica en la absolutización de la ideología como ley suprahistórica y en la instauración de un movimiento expansivo de terror dirigido a destruir la libertad y la pluralidad humanas. Para un análisis del concepto histórico e ideológico del *totalitarismo*, puede consultarse la obra de Enzo Traverso *El totalitarismo. Historia de un debate* (2001).

resumía en la consigna de los SS ideada por Himmler: “Mi honor es mi lealtad” (Arendt, 2021, pp. 453-454). La dominación total de las masas permite la dominación total desde dentro: elimina la distancia entre dominadores y dominados, esto es, el líder totalitario es un mero funcionario que puede ser reemplazado (Arendt, 2021, pp. 455).

Los campos de concentración¹⁶ son caracterizados por Arendt como “laboratorios” donde se llevaban a cabo los experimentos más radicales de la alteración de la naturaleza humana (Bernstein, 2006, p. 308) y donde “los hombres normales no saben que todo es posible” afirma Arendt citando a Rousset (2018, p. 103): no quieren creer que lo monstruoso, el mal radical, existe y está frente a ellos (Arendt, 2021).

El mal radical, desconocido previamente por el hombre, pues no podría ser abarcado por la imaginación humana, convierte al hombre en un “haz de reacciones”; este regresa como Lázaro, pero todo le separa de la vida y de su personalidad (Arendt 2021, pp. 594-596). El superviviente retorna al mundo de los vivos, pero él se halla separado del mundo de los vivos. Así, el interno del campo no se asemeja al esclavo, pues “no tiene precio, no puede ser sustituido” ni tiene utilidad económica (Arendt, 2021, pp. 597-598).

El preso, la víctima, se ha transformado en “especímenes del animal humano”, cuya naturaleza ha dejado de ser “humana”; se comportan como “fantasmales marionetas”, que reaccionan como el perro de Pávlov a sus experimentos (Arendt, 2021, pp. 610-611). Se dirige hacia su muerte sin protestar “hasta el punto de dejar de afirmar su identidad”, pues la dominación total ha liquidado toda espontaneidad (2021, p. 611). Su aspiración se dirige a la “transformación de la misma naturaleza humana” (2021, p. 615).

Arendt subraya que los delincuentes no formaban parte propiamente del universo concentracionario y eran considerados la “aristocracia” dentro de él.

¹⁶ Arendt clasificó los campos de concentración en tres tipos correspondientes a las concepciones occidentales después de la vida: Hades, Purgatorio e Infierno (2021, p. 598). En el presente artículo nos referimos al Hades, el campo de exterminio perfeccionado por los nazis.

Solo eran enviados al campo “para completar su sentencia de cárcel”, pues el campo se encontraba fuera del sistema penal ordinario (2021, p. 601). Ellos sí sabían por qué estaban en él¹⁷.

En resumen, Arendt introduce dos novedades sustanciales al estudio del mal. En primer lugar, desaloja el mal del corazón del ser humano y lo aborda desde una perspectiva política que le permite estudiarlo desde una dinámica intersubjetiva donde existen tres vértices: el perpetrador, la víctima y el sistema que lo permite y lo ejecuta de manera eficaz¹⁸. En segundo lugar, defiende la dimensión racional del mal: se ejecuta con motivos racionales que permiten estudiarlo, perpetrarlo y perfeccionarlo.

En este punto es clave distinguir dos niveles en la concepción arendtiana del mal. Por un lado, el mal como sistema de dominación —cuyo modelo es el totalitarismo—; por otro, el mal como acción individual, que puede surgir de una decisión irreflexiva o de una obediencia acrítica. Mientras el primero explica la dimensión política del mal radical, el segundo aparece encarnado en la figura del perpetrador que ha renunciado a pensar. Esta distinción permite comprender la continuidad entre *Los orígenes del totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalén*.

IV. La condición humana

El puente entre *Los orígenes del totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalén* reside, como ha señalado Boella, en que en ambas obras Arendt rechaza que el mal pueda explicarse por motivos perversos o malvados (2018, p. 238). Sin embargo, la filósofa alemana sostiene que el mal sí guarda relación paradójicamente con motivos profundamente humanos: la voluntad de transformar a los seres humanos en superfluos, esto es, de alterar la naturaleza humana de tal modo que

¹⁷ Esta distinción también aparece en Levi; ellos sí tenían posibilidades de volver de entre los hombres (2009, pp. 110-112)

¹⁸ “El verdadero horror comenzó, sin embargo, cuando los hombres de las SS se encargaron de la administración de los campos. La antigua bestialidad espontánea dio paso a una destrucción absolutamente fría y sistemática de los cuerpos humanos, calculada para destruir la dignidad humana” (Arendt, 2021, p. 609).

lo propio del ser humano —la impredecibilidad, la espontaneidad o la natalidad descrita en *La condición humana*— quede aniquilado¹⁹. A ello se suma una segunda dimensión determinante: la renuncia del agente o perpetrador a toda cualidad personal, hasta el punto de que “parece como quedar nadie a quien castigar o perdonar” (Arendt, 2023, p. 123).

Arendt reconoce que se sabe poco sobre la verdadera naturaleza del “mal radical”, cuyo límite último es el perdón (2022b, p. 260). Este mal es caracterizado como imperdonable e incastigable, pues lo que está más allá del amor, que es el único que tiene poder para perdonar, trasciende al ser humano en sus potencialidades²⁰. En este sentido, Arendt sostiene que solo puede perdonarse lo que tiene una dimensión personal. Sin embargo, esta tesis no contradice lo afirmado por Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*, donde advertía que el mal puede ser cometido por personas normales y corrientes (2022b).

Ahora bien, si lo que el mal radical pretende eliminar es justamente la acción humana, esto es, erradicar el concepto mismo de humanidad, lo que hasta entonces parecía imposible, entonces cabe preguntarse si el análisis arendtiano no captó del todo que este mal sí posee unos límites operativos: puede ser conocido, perfeccionado y ejecutado racionalmente hasta lograr que lo impensable devenga realidad; que lo profundo se torne superficial²¹.

¹⁹ Arendt reemplazó el concepto de “naturaleza humana” presente en *Los orígenes del totalitarismo* por el de “condición humana” para rechazar la idea de una esencia fija e inmutable del ser humano. En su crítica al totalitarismo, Arendt argumentó que la noción de “naturaleza humana” había sido usada para justificar atrocidades, al permitir que ciertos grupos fueran excluidos de la humanidad. En su lugar, el término “condición humana” enfatiza la pluralidad y la capacidad del ser humano para la acción como un nuevo comienzo, lo que contrasta con la idea de un destino predeterminado (Canovan, 1992).

²⁰ Este análisis lo continúa Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*: “Cuando lo imposible es hecho posible se torna en un mal absolutamente incastigable e imperdonable que ya no puede ser comprendido ni explicado por los motivos malignos del interés propio, la sordidez, el resentimiento, al ansia de poder y la cobardía. Por eso la ira no puede vengar; el amor no puede soportar” (2021, p. 615).

²¹ Consideramos muy expresiva la explicación de Roudinesco al respecto: “Destruir cuanto hay de humano en el hombre” (2009, p. 46).

Así, la radicalidad del mal consiste en la existencia de unos límites que permiten profundizar y perfeccionar en el mal a través de la racionalidad instrumental y eficiencia tecnológica (Carrasco-Conde, 2021, p. 131). El proyecto ilustrado defendía la maleabilidad humana en clave de perfectibilidad infinita. Sin embargo, el totalitarismo invierte esa aspiración y la sustituye por una lógica de degradación sin límites, lo que Jay denomina “degradabilidad infinita” (2018, pp. 154).

V. Eichmann en Jerusalén

Los críticos de Arendt consideraron la expresión la “banalidad del mal” como ofensiva, maliciosa, arrogante y que exoneraba a Eichmann, porque, entre otras razones, contradecía las teorías del mal conocidas²². Sin embargo, sin olvidar que la expresión de “la banalidad del mal” aparece una sola vez en el libro, consideramos que la intención de Arendt era presentar una nueva forma de pensar que permitiera comprender un nuevo tipo de crimen y un nuevo tipo de criminal (Bernstein, 2008). Recordemos que el objeto de la obra era el acusado Adolf Eichmann y no elaborar una nueva concepción sobre mal; de este modo, Arendt perseguía desmitificar la demonización del mal y defender que el crimen no es algo grandioso, porque es cometido por “gente corriente”. Para Arendt, citando a Françoise Collin, “no hay estética del mal” (2018, p. 91).

Aunque en *Eichmann en Jerusalén*, Arendt ya no utilizaba la expresión “mal radical”, la noción de banalidad del mal presupone, en cierto modo, aquella concepción anterior (Bernstein, 2006, p. 321): Arendt nunca pensó en términos de monstruos, pero sí moduló sus indagaciones sobre las motivaciones que explicaban el origen del mal. Mientras que en *Los orígenes del totalitarismo* se centró sobre los mecanismos de dominación y las víctimas, en *Eichmann en Jerusalén* su atención se desplazó hacia las motivaciones del victimario o agente.

²²Para una exposición más detallada de la polémica en torno a la obra y posterior recepción, véase el capítulo de la biografía de Young Bruehl, *Cura posterior: Eichmann en Jerusalén* (2020, pp. 413-472).

No obstante, ambas obras coinciden en una misma tesis de fondo: el mal se vuelve posible cuando los seres humanos, victimarios y víctimas, renuncian a su humanidad. No debe olvidarse que Eichmann al elegir no pensar, consintió activamente el mal. Y lo más perturbador es que esta deshumanización puede ser banal, cotidiana y perfectamente posible, de tal modo que las categorías filosóficas anteriores resultaban insuficientes para explicarla.

Por tanto, sostenemos que Arendt no cambió de opinión sobre la noción del “mal radical”; en tanto que todo el pensamiento de Arendt fue una aproximación “experimental” hacia la realidad (Arendt, 1995, p. 171). La pensadora alemana se enfrentó a la problemática desde distintas perspectivas que nos permiten afirmar que existe una continuidad en su pensamiento²³.

V.1. Un nuevo tipo de criminal

La caracterización de Eichmann ofrecida por Arendt se opone a la consideración tradicional del victimario como un “sádico pervertido”; Arendt presenta a Eichmann como un hombre terroríficamente normal, un “asesino de despacho”²⁴

²³Aunque en su correspondencia con Gershom Scholem —en una carta enviada en 1964 al profesor de la Universidad de Jerusalén y amigo del fallecido Walter Benjamin— Arendt afirmó haber “cambiado de opinión” respecto al concepto de mal radical (Arendt & Scholem, 2018, p. 284), coincidimos con Bernstein (2018), Leiva Bustos (2019), Serrano de Haro (2015) entre otros, en que no se trata de una retracción, sino de una reformulación metodológica. En *Los orígenes del totalitarismo* el mal radical designa la tentativa totalitaria de aniquilar la condición humana; en *Eichmann en Jerusalén* la noción de banalidad del mal concreta cómo ese mismo proyecto puede encarnarse en sujetos carentes de pensamiento y de imaginación moral. Existe, pues, una continuidad de fondo más que una ruptura conceptual. En este sentido, autores como Françoise Collin (2018, p. 92) y Hermida del Llano (2016) sostienen que este cambio se debe a que Arendt no elabora una “verdadera teoría del mal”.

²⁴En *Eichmann en Jerusalén*, Arendt recuerda que hasta seis psiquiatras examinaron a Eichmann sin encontrar en él rasgos patológicos, subrayando así su carácter de hombre “normal” y la escasa relevancia que, a su juicio, tuvo su figura dentro de la Solución Final (2019, pp. 306-307). Esta noción de “normalidad” aparecía ya en *Culpa organizada y responsabilidad universal*, donde Arendt describió a Himmler como un ciudadano corriente, un “burgués”, incluso un buen *paterfamilias* (2005, p. 161). En ambos textos, Arendt destaca la aparente “normalidad” de Eichmann y de Himmler, una interpretación desarrollada por Forti (2014), que insiste en que no se trataba de asesinos natos ni de fanáticos, sino de alemanes “normales”. No obstante, conviene matizar esta imagen: investigaciones posteriores han demostrado que Eichmann desempeñó un papel decisivo en la identificación, control y deportación de cientos de miles de judíos hacia los centros de exterminio (Stangneth, 2020;

(2023, p. 224). A juicio de Arendt, se trata de un nuevo tipo de delincuente, de escasa inteligencia y prácticamente carente de educación, que comete sus delitos en circunstancias que le impiden saber que realiza actos de maldad (2019, p. 303).

Arendt realiza un “estudio de la conciencia” de Eichmann (2019, p. 165). Su intención no era ofrecer un análisis psicológico de la personalidad ni un informe historiográfico del Tercer Reich, sino indagar en las condiciones que posibilitaron la participación activa de un individuo corriente en la maquinaria del exterminio. De su estudio extrajo tres conclusiones. En primer lugar, Eichmann no era un demente: no respondía al perfil patológico que podría asociarse a los brutales guardianes de los campos de concentración. En segundo lugar, no puede considerarse un fanático cegado por el odio ideológico. Y, en tercer lugar, tampoco manifestó una adhesión total al sistema doctrinario del nazismo (Serrano de Haro, 2015, pp. 95-96).

Durante el juicio, Eichmann se presentó como un “ciudadano fiel cumplidor de la Ley”, la cual, en su caso, siempre consistió en obedecer la orden de Hitler (Arendt 2019, p. 198); llegó a afirmar que habría matado a su propio padre si se lo hubieran ordenado. Aprendió, como todos los alemanes, a no resistirse a la tentación²⁵: aprendieron a matar a la orden de Hitler (2019, p. 291).

Eichmann no expresó arrepentimiento alguno. No obstante, según su propio testimonio, habría tenido problemas de conciencia si no hubiera dado cumplimiento perfecto a las órdenes recibidas²⁶ (2019, p. 46). A lo largo del proceso, Eichmann ofreció varias razones para justificar su obediencia y acallar la voz de la conciencia. Dos de ellas eran de naturaleza positiva: por un lado, en el éxito alcanzado por Hitler, que llevó a una adhesión total e incondicional por parte de la sociedad alemana y, por otro lado, el “celo” de esa misma sociedad

Browning, 2002).

²⁵ Para Arendt esta característica, no resistirse al mal, fue una ausencia notoria del mal del III Reich, que justamente, según el juicio de Arendt, es lo que caracteriza el mal corriente, la resistencia del individuo a hacer el mal (2019, p. 219).

²⁶ Sereny (2009) refleja que Strangl, comandante del campo de exterminio de Treblinka, también justificaba sus crímenes por seguir órdenes.

por perseguir las proclamas de Hitler al que consideraron el líder de una nueva “verdad” (2019, p. 186). En cambio, la razón negativa, según la equivocada memoria de Eichmann²⁷, apelaba a la supuesta falta de crítica exterior al gobierno totalitario. Sin embargo, estas justificaciones fueron rechazadas en el juicio al quedar suficientemente demostrado que Eichmann no fue ni un “emigrante interior”, esto es, un individuo que vivía como exiliado entre las gentes de su propio pueblo rodeado de una fe ciega, ni tampoco fue un “suavizador” de la vida del pueblo judío (2019, p. 187).

Tal como Arendt argumenta, Eichmann pudo haber elegido. Es falso que su única salida frente a las órdenes criminales fuera el suicidio: existen casos documentados de oficiales nazis que se negaron a cumplir órdenes y solicitaron el traslado, sin que su vida corriera peligro (Arendt, 2019). Además, como sostuvo Arendt en el simposio celebrado en 1968 que dio origen al texto *Responsabilidad colectiva* (2023), también se es responsable, y por tanto se le pueden exigir cuentas, por lo que no se hizo.

Eichmann encarna un nuevo tipo de criminal, caracterizado por su incapacidad -o renuncia- a pensar²⁸. En el sentido arendtiano, pensar no es meramente razonar, sino atender a la experiencia y someterla a una reflexión crítica. Este ejercicio resultaba incompatible con en el universo concentracionario. Arendt desarrolla la cuestión de forma más sistemática en su obra inconclusa *La vida del espíritu* (2002), donde sostiene que lo distintivo de este tipo de criminal es la ausencia radical de pensamiento, esto es, la desconexión entre el juicio moral y la capacidad de reflexionar desde la perspectiva del otro.

Por último, Arendt no entendió la actividad de Eichmann como acción, propia de la libertad y del juicio, sino como conducta, marcada por el

²⁷ Los “hombres” grises del Batallón 101 también se caracterizaron por reprimir ciertas experiencias y modificar algunos recuerdos (Browning, 2002, p. 19). Sin embargo, como sostiene Stangneth, Eichmann tenía una preparada la “imagen” de “burócrata cauteloso” que sería más útil para su defensa (2020, p. 438).

²⁸ Este rasgo del mal lo comparte Levi: “Más peligrosos son los hombres comunes, los funcionarios dispuestos a creer y obedecer sin discutir, como Eichmann...” (2009, p. 242).

automatismo y la obediencia irreflexiva. Renunció a pensar y se limitó a cumplir órdenes, repitiendo consignas burocráticas y mostrando una superficialidad que, según Arendt, resultaba más peligrosa que la perversidad consciente (Arendt, 2019, pp. 46, 79, 403).

V.2. Crítica a la banalidad del mal

La expresión la “terrible banalidad del mal”, utilizada por Arendt para caracterizar el tipo de mal que encarnaba Eichmann, tiene su origen en un intercambio epistolar con Karl Jaspers, su mentor y director de tesis (Köhler y Saner 1992, 54 y 62). Desde el comienzo, Arendt rechazó considerar a Eichmann como un monstruo²⁹. Por el contrario, lo que a su juicio definía su conducta era una incapacidad radical para pensar. Arendt (2019) destacó que, en las múltiples entrevistas psiquiátricas, Eichmann empleó un lenguaje muy burocrático, siempre decía lo mismo con las mismas palabras.

Este nuevo delincuente, fiel cumplidor de su deber³⁰ y ejemplificado en Eichmann, se caracteriza porque comete el mal sin una intención o motivación claramente perversa. En este sentido, Eichmann encajaría en la propuesta kantiana en *Religión dentro de los límites de la mera razón*, donde Kant (2022) sostiene que el ser humano obra el mal no porque no lo quiera como tal, sino por haber seguido motivos equivocados. Sin embargo, a diferencia de lo que esta interpretación podría sugerir, Arendt insiste en que Eichmann sí fue responsable de sus actos, pues eligió no pensar y actuar conforme a órdenes injustas.

Por ello, una de las primeras tareas de Arendt durante el juicio fue desmontar las excusas que pretendían eximir a Eichmann de su responsabilidad³¹.

²⁹ Al final del juicio, en la última declaración de Eichmann, éste afirmó: “No soy el monstruo en que pretendéis transformarme” (Arendt, 2019, p. 361).

³⁰ Como refiere Arendt, Eichmann dio una más que aceptable definición del imperativo categórico kantiano; además, defendió que había actuado de acuerdo con el deber kantiano hasta que se llevó a la práctica la Solución Final (2019, pp. 199-200).

³¹ Salvador Giner reseña que fue Arendt quien introdujo “el lenguaje de la responsabilidad” en la filosofía política del siglo XX (2018, p. 23).

La primera de ellas era la obediencia a “órdenes superiores”. Arendt refutó este argumento al señalar que el individuo está legitimado por su conciencia a desobedecer “órdenes ilegítimos”. De hecho, Eichmann demostró cierta conciencia de culpa al dedicarse con gran ardor a destruir las pruebas de sus delitos (2019, p. 403). La segunda excusa apelaba a la culpa colectiva: si todos eran culpables, entonces nadie lo era. Frente a eso, Arendt replicó que “obediencia y apoyo son la misma cosa” (2019, p. 406)³².

La tesis arendtiana de la “banalidad del mal” prescinde de explicaciones demonológicas o la doctrina del pecado original: el mal ocurre porque alguien lo ha querido y elegido³³. Además, acontece en un Estado u orden totalitario, que pretende desvincular a las víctimas de su mundo. En *El pensar y las reflexiones morales*, publicado originalmente en 1971 en la revista *Social Research*, Arendt identifica tres características de la “naturaleza” de “la banalidad del mal”: en primer lugar, los perpetradores no padecían ninguna patología mental ni una maldad destacable, sino una “extraordinaria superficialidad”; en segundo lugar, carecían de una naturaleza monstruosa o demoníaca y, en tercer lugar, evidenciaban una “auténtica incapacidad para pensar” (Arendt 1995, p. 109).

En este trabajo sostenemos que la noción de “mal radical” en Arendt no debe interpretarse como una tesis antropológico esencialista —como si todos lleváramos un Eichmann dentro—. Lejos de ello, la noción parte de la experiencia, que para Arendt es el único punto de partida del pensamiento, y pretende ser una aproximación conceptual para dar cuenta de “algo absolutamente fáctico” (1995,

³² Arendt volverá sobre estos argumentos en *Responsabilidad moral bajo una dictadura y Algunas cuestiones de filosofía moral* recogidos en *Responsabilidad y juicio* (2023, pp. 49-74), donde la filósofa alemana sostiene que era necesario evitar “justificaciones de naturaleza abstracta y no específica” para centrarse en la responsabilidad individual (Arendt 2023, p. 82).

³³ Como afirma Milgram en *Obediencia a la autoridad*: “Me es preciso concluir que la concepción de Arendt sobre la banalidad del mal se halla mucho más cerca de la verdad de lo que pudiera uno atreverse a imaginar. [...] Es posible que sea esta la lección más fundamental de nuestro estudio: las personas más corrientes, por el mero hecho de realizar las tareas que les son encomendadas, y sin hostilidad particular alguna por su parte, pueden convertirse en agentes de un proceso terriblemente destructivo” (1980, p. 19).

p. 143): aquello que no debió haber sucedido jamás (Arendt, 2019). La “radicalidad del mal” describe el daño infligido, el perfil de las víctimas y la destrucción del mundo común; en cambio, la “banalidad del mal” analiza la subjetividad del perpetrador. Como sostienen Rae (2019) y Serrano de Haro (2015), entre otros, ambas tesis son complementarias: el análisis arendtiano transita desde la “superfluidad” que caracterizaba a las víctimas del mal radical hacia la “irreflexión” propia de la “banalidad del mal”. Esta última no corrige la tesis anterior ni entra en contradicción con ella —a pesar de lo que Arendt declaró en un primer momento—, sino que ambas deben entenderse, en palabras de Arendt, como “trenes de pensamiento” compatibles. Finalmente, la “banalidad del mal” revela una “descomposición inaudita entre lo atroz del crimen y la normalidad, incluso vulgaridad, del agente que toma parte *activa y decisiva* en él” (Serrano de Haro, 2015, p. 97).

VI. Conclusión crítica

Si bien el análisis de Arendt sobre el mal no agota los interrogantes que suscitó a lo largo de todo el siglo XX³⁴, el alcance de su teoría es considerable y ha generado numerosos debates posteriores que han arrojado luz sobre esta cuestión.

Hannah Arendt fue una de las primeras pensadoras que se atrevió a abordar filosóficamente la realidad del mal y a describir los horrores del Holocausto. Para ello, tuvo que enfrentarse a lo que Christopher Browning denomina la “objeción de empatía” (2002, p. 23), una dificultad que recae sobre quienes intentan comprender a los ejecutores. Esta fue, de hecho, una de las principales acusaciones dirigidas contra Arendt a raíz de su estudio sobre Eichmann. Sin embargo, Arendt (2005a) insistió en que la comprensión no equivale a justificar ni a perdonar, sino a situar los acontecimientos dentro del horizonte de la experiencia humana, haciendo pensable incluso el horror.

³⁴ Es preciso no olvidar que Arendt no elabora una “verdadera teoría del mal” (Collin, 2018, p. 92), aunque ocupa una parte importante de su pensamiento.

Comprender significa integrar lo sucedido en un marco histórico y político que permita ejercer el juicio crítico, sin relegarlo a lo inexplicable ni reducirlo a mera necesidad. En este sentido, la comprensión del totalitarismo consiste en mostrar cómo este régimen transformó la política en obediencia a supuestas leyes de la historia o de la naturaleza, disolviendo la responsabilidad individual (2005c). Así, la tarea de comprender no clausura el sentido de lo ocurrido, sino que resiste a la lógica totalitaria de abolir la pluralidad y el juicio personal³⁵. Al rechazar la demonización de Eichmann y de los perpetradores, abrió la posibilidad de un análisis sistemático del mal y de los crímenes del Holocausto.

El trabajo de Arendt permitió derribar el llamado “mito del mal puro”, según el cual el mal consistía en causar daño gratuito por el mero gusto de hacerlo y que era llevado a cabo por un villano malévolo guiado por instintos primarios (Pinker, 2012, pp. 649-650). En este sentido, es preciso realizar un triple comentario sobre el análisis arendtiano de la figura de Eichmann. En primer lugar, Arendt aborda el estudio de Eichmann no como un ser monstruoso, una bestia o un enfermo, sino como un ser humano que ha renunciado a su humanidad, especialmente por su falta de empatía. Eichmann y el resto de perpetradores eran —como han mostrado autores como Browning (2002); Carrasco-Conde (2021), Pinker (2012) o Wiesenthal (1967)— individuos aparentemente “normales” con motivaciones igualmente normales.

En segundo lugar, aunque el interés de Arendt por el mal nace de su estudio sobre los orígenes del totalitarismo y la lógica de los campos de concentración —estructuras que reducen a los seres humanos a la condición de superfluos—, la elección exclusiva de Eichmann como objeto de análisis puede restringir el alcance explicativo de su tesis. Leiva Bustos critica Arendt eligiera a

³⁵ En última instancia, la tesis arendtiana remite al problema del juicio. Arendt (2022a; 2023) sostiene que el juicio es la facultad que permite orientarse en situaciones donde no existen reglas establecidas, pues implica pensar desde la perspectiva del otro y asumir la responsabilidad del propio criterio. Lo inquietante en Eichmann no fue solo su obediencia automática, sino su incapacidad radical para juzgar, es decir, para responder ante lo inédito del crimen totalitario.

Eichmann como paradigma del mal banal y propone, siguiendo el análisis de la filósofa alemana Bettina Stangneth en *Eichmann before Jerusalem* (2014)³⁶, otros casos más adecuados como los de Franz Strangl³⁷ o los *hombres grises* del batallón de la Reserva Policial 101³⁸ (2002).

En tercer lugar, la propia recepción que Arendt tuvo de la “imagen” de Eichmann fue limitada: “solo lo conoció de oídas y lo observó a través de una jaula” (Carrasco-Conde, 2021, p. 165; Stangneth, 2020, p. 438). Arendt no supo advertir la “brecha de moralización”: sesgo por el cual las personas intentan presentarse a sí mismas como moralmente buenas, justificando sus actos mediante una imagen favorable de su propio yo (Pinker, 2012, p. 641). En este sentido, Stangneth (2020) es tajante al considerar que el retrato de Eichmann ofrecido por Arendt fue incompleto y erróneo, basado en una lectura excesivamente restringida de las fuentes disponibles. Stangneth (2020), Browning (2002) y Wiesenthal (1967) coinciden en describir a Eichmann como un “experto en asuntos judíos de Berlín”; no fue un mero burócrata que se limitó a obedecer órdenes, sino el creador y gestor del Departamento de Emigración Judía.

El aparente lenguaje burocrático de este “hombre gris” no era una manifestación espontánea de irreflexión, sino el resultado de una construcción calculada: Eichmann preparó cuidadosamente su imagen de funcionario obediente y elaboró un discurso acorde con la figura que deseaba proyectar durante el juicio (Stangneth 2020, pp. 437-442). Coincidimos con Stangneth (2020) y Wiesenthal (1967) quienes subrayan que Eichmann no fue un simple engranaje inconsciente, sino un agente activo que pensó estratégicamente en cómo perfeccionar su papel y, con ello, perfeccionar también la ejecución del mal. Esta

³⁶ Stangneth (2020) sostiene en su biografía sobre Eichmann una crítica a la interpretación arendtiana de Eichmann y defiende que las acciones de Eichmann fueron conscientes y voluntarias.

³⁷ En 1972, durante más de setenta horas, la periodista e historiadora Gitta Sereny (1921-2012) entrevistó al comandante de los campos de exterminios de Sobibor y Treblinka el oficial nazi Franz Stangl (1906-1971). El resultado fue la obra *Desde aquella oscuridad* (2009).

³⁸ El historiador estadounidense Christopher Browning (2002) recoge en *Aquellos hombres grises* (*Ordinary Men*, publicado en 1992) la historia de la unidad del batallón 101, formada por ciudadanos alemanes «normales» (2002).

revisión da fundamento a una lectura alternativa: la “racionalidad del mal” no siempre se manifiesta como impulso pasional o locura ideológica, sino como cálculo, adecuación y eficacia funcional.

Otro aspecto de la obra de Arendt que ha tenido una amplia resonancia posterior —aunque ella no lo desarrolla de forma sistemática— es el problema de la deshumanización del agente o criminal. La pensadora alemana no profundiza en lo que implica que un ser humano renuncie voluntariamente a su condición de persona o abdique de todas sus cualidades personales (2023, pp. 123-124). Tal vez su aproximación negativa a la figura del perpetrador busque precisamente marcar un límite frente a su caracterización como monstruo, sádico o expresión de una perversión radical.

Por otro lado, Arendt pone de relieve la “racionalidad del mal”: también se aprende a hacer el mal. La inmensa maquinaria de los campos de exterminio, en la que Eichmann colaboró activamente, solo sería posible si ese mal —por muy radical que fuera— tenía márgenes que permitieran imaginarlo, reproducirlo y ejecutarlo. El mal, inicialmente impensable, fue pensado, reproducido y perfeccionado con el fin de causar el mayor daño posible³⁹ (Arendt 2021, p. 612). En palabras de Primo Levi (2009), la muerte “se fabrica”: se perfecciona gracias a “la racionalidad instrumental y la eficiencia tecnológica” (Carrasco Conde 2021, p. 129). El asombro que provoca la radicalidad del mal no se detiene tanto en su brutalidad, sino en la dificultad para comprender sus motivaciones, que en muchos casos parecen ajenas a la lógica moral ordinaria⁴⁰. Sin embargo, el mal se construye sobre una lógica relacional que permite organizarlo, perfeccionarlo y perpetrarlo.

En este sentido, la “radicalidad del mal banal” —expresión paradójica que sintetiza el pensamiento arendtiano— no se refiere a un mal trivial por

³⁹ Lo que antes era impensable e inimaginable, ahora sí lo es. Así lo confirma Arendt: “Hemos aprendido que el poder del hombre es tan grande que realmente puede ser lo que quiera ser” (2021, p. 612).

⁴⁰ La incompreensión ante la motivación humana a perpetrar el mal es expresada de manera magistral por Levi: “¿Cómo es posible golpear sin cólera a un hombre?” (2009, p. 35).

irrelevante, sino a uno que se vuelve común y cotidiano. El mal absoluto no es impensable: simplemente no se piensa en él porque el sujeto decide no hacerlo⁴¹. Se trata de un mal que se ejecuta con conocimiento y voluntad, pero también del mal que surge del “no puedo”, del no querer resistirse, del actuar conforme a la norma sin sentir al otro, al mundo o a uno mismo.

Bibliografía

- Arendt, Hannah (2005a). Comprensión y política (Las dificultades de la comprensión). En Hannah Arendt. *Ensayos de comprensión (1930-1945)* (pp. 371-394). Caparrós Editores.
- Arendt, Hannah (2005b). Culpa organizada y responsabilidad universal. En Hannah Arendt. *Ensayos de comprensión (1930-1945)* (pp. 153-166). Caparrós Editores.
- Arendt, Hannah (2005c). De la naturaleza del totalitarismo. Ensayo de comprensión. En Hannah Arendt. *Ensayos de comprensión (1930-1945)* (pp. 153-166). Caparrós Editores.
- Arendt, Hannah (2019). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen.
- Arendt, Hannah (2022a) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Austral.
- Arendt, Hannah (1995). *De la historia a la acción*. Paidós.
- Arendt, Hannah (2022b). *La condición humana*. Planeta.
- Arendt, Hannah (2002). *La vida del espíritu*. Paidós.
- Arendt, Hannah (2021). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Arendt, Hannah (2023). *Responsabilidad y juicio*. Paidós.
- Arendt, Hannah (1948). The Concentration Camps. *Partisan Review*, 15 (17), 743-763.
- Arendt, Hannah y Scholem, Gershom (2018). *Tradición y política. Correspondencia (1939-1964)*. Trotta.
- Bernstein, Richard (2018). ¿Cambió Hannah Arendt de opinión? Del mal radical a la banalidad del mal. En Fina Birulés (Ed.). *Hannah Arendt. El orgullo del pensar* (pp. 231-252). Gedisa
- Bernstein, Richard (2006). *El mal radical. Una indagación filosófica*. Editorial Fineo.
- Boella, Laura (2018). ¿Qué significa pensar políticamente? En Fina Birulés (Ed.). *Hannah Arendt. El orgullo del pensar* (pp. 175-230). Gedisa.
- Browning, Christopher (2002). *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Edhasa.
- Canovan, Margaret (1995). *Hannah Arendt. A reinterpretation of Her Political Thought*. Cambridge University Press.
- Carrasco-Conde, Ana (2021). *Decir el mal. Comprender no es justificar*. Galaxia Gutenberg.

⁴¹ Esta es la misma conclusión de Sereny (2009) tras su más que extensa entrevista con Strangl.

- Collin, François (2018). Nacer y tiempo. Agustín en el pensamiento arendtiano. En Fina Birulés (Ed.). *Hannah Arendt. El orgullo del pensar* (pp. 231-252). Gedisa.
- Forti, Simona (2014). *Los nuevos demonios. Repensar hoy el mal y el poder*. Edhasa.
- Giner, Salvador (2018). Hannah Arendt. Un recuerdo personal. En Fina Birulés (Ed.). *Hannah Arendt. El orgullo del pensar* (pp. 17-25). Gedisa.
- Glover, Jonathan (2022). *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*. Cátedra.
- Hermida del Llano, María Cristina (2016). La naturaleza del mal en el pensamiento del Hannah Arendt. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (34), 162-181.
- Jay, Martin (2018). El existencialismo político de Hannah Arendt. En Fina Birulés (Ed.). *Hannah Arendt. El orgullo del pensar* (pp. 145-174), Gedisa.
- Kant, Immanuel (2001). *Crítica de la razón práctica*. Sígueme.
- Kant, Immanuel (2022). *La Religión dentro de los límites de la mera razón*. Alianza Editorial.
- Köhler, Lotte y Saner, Hans (Comp.) (1992). *Hannah Arendt y Karl Jaspers. Correspondence (1926-1969)*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Leiva Bustos, Javier (2019). Mal absoluto, mal radical, banalidad del mal. La comprensión del mal en Hannah Arendt. *Bajo Palabra*, 22, 57-80.
- Levi, Primo (2009). *Trilogía de Auschwitz: Si esto es un hombre. La tregua. Los hundidos y los salvados*. El Aleph Editores.
- Milgram, Stanley (1980). *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*. Desclée De Brouwer.
- Pinker, Steven (2021) *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.
- Rae, Gavin (2009). Hannah Arendt, evil and political resistance. *History of the Human Sciences*, 33 (2), 125-144.
- Roudinesco, Élisabeth (2009). *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Anagrama.
- Rousset, David (2018). *El universo concentracionario*. Anthropos.
- Safranski, Rüdiger (2009). *El mal o el drama de la libertad humana*. Tusquets.
- Sereny, Gitta (2009). *Desde aquella oscuridad. Conversaciones con el verdugo: Franz Stangl, comandante de Treblinka*. Edhasa.
- Serrano de Haro, Agustín (2015). *Hannah Arendt. El totalitarismo es una forma nueva de dominación que usa el terror para destruir al ser humano*. RBA.
- Sirchia, Helga (2005). El mal en la filosofía de Immanuel Kant. Consideraciones para una lectura de la doctrina de mal radical. *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 132, 321-229.
- Stangneth, Bettina (2020). *Adolf Eichmann. Historia de un asesino de masa*. Edhasa.
- Traverso, Enzo (2001). *El totalitarismo. Historia de un debate*. Eudeba.
- Young-Bruehl, Elisabeth (2020). *Hannah Arendt. Una biografía*. Paidós.
- Wiesenthal, Simon (1967). *Los asesinos entre nosotros*. Editorial Noguer.